

NORMATIVA TÉCNICA DE BALONMANO

A.- REPRESENTACIONES PARTICIPANTES

Participarán en los “**XXVIII Juegos Insulares de Promoción Deportiva**” todos los equipos masculinos y femeninos que lo deseen, realizando la inscripción en plazo y forma pertinente.

B.- EDAD DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes serán clasificados en función de los siguientes criterios:

- Su edad, determinada por el año de nacimiento.
- Su sexo (femenino, masculino).

La participación está abierta para los jóvenes nacidos en:

CATEGORÍA PREBENJAMIN MIXTO: Nacidos en los años 2009/2010

CATEGORÍA BENJAMÍN MIXTO: Nacidos en los años 2007/2008

CATEGORÍA ALEVÍN: Nacidos en los años 2005/2006

CATEGORÍA INFANTIL: Nacidos en los años 2003/2004

CATEGORÍA CADETE: Nacidos en los años 2001/2002

Se podrá alinear un número ilimitado de jugadores/as de categoría inmediatamente inferior, sin límite de partidos, no siendo necesaria la inscripción en la superior y sin perder la categoría que le corresponde por año de nacimiento. Estos jugadores/as no podrán jugar en distintos equipos de categoría superior, tiene que ser siempre el mismo.

C.- NORMAS TÉCNICAS

La competición, para lo no recogido en la presente normativa, se regirá por el vigente reglamento editado por la Federación Española de Balonmano, que contempla las Reglas Oficiales del Juego.

No se permitirán los cambios de jugadores especialistas sólo en ataque-defensa.

Se prohíben las defensas mixtas a excepción de la categoría cadete.

El balón para disputar los encuentros lo pondrá el equipo que figure como local. Los equipos deberán llevar su propio material para el calentamiento.

El responsable general de la entidad deberá formalizar ficha, para poder estar en el banquillo de sus equipos cuando las circunstancias así lo aconsejen, siendo ésta la única persona que puede estar en el banquillo además del entrenador y del delegado de equipo.

En las categorías cadete, e inferiores se prohíbe la utilización de sustancias adhesivas o pegamentos.

Categoría Cadete:

1) DURACIÓN DE LOS PARTIDOS.

1.1 El tiempo de juego: Dos períodos de 30 minutos, con un descanso de 10 minutos.

2) LOS JUGADORES Y EL ENTRENADOR.

2.1 Cada equipo estará integrado por un máximo de 14 jugadores. Uno de los cuales será el capitán, y un entrenador que puede estar secundado por un ayudante de entrenador. (A efecto de tramitación de licencias no habrá limitaciones en cuanto al número de deportistas).

2.2 Todos los jugadores deberán llevar obligatoriamente el mismo uniforme con su correspondiente numeración. (El árbitro reflejará en el acta la posible infracción a esta norma, dictaminando posteriormente el Comité de Competición).

3) SISTEMA DE COMPETICIÓN:

3.1. **Cadete masculino.-** Se jugará primero una Copa Insular hasta diciembre. Y la liga empezará en Enero jugándose mediante el sistema de todos contra todos a doble vuelta.

3.2. **Cadete femenino.-** Se jugará en dos fases:

1ª fase: El sistema de competición será una liga de todos contra todos a una vuelta. (*Según calendario general*).

2ª fase: En esta segunda fase se formarán 2 grupos, uno con los cuatro primeros equipos clasificados de la primera fase, GRUPO "A" y otro grupo con el resto, GRUPO "B" jugándose cada grupo por el sistema de liga de todos contra todos a doble vuelta.

3.3. Cada jornada se celebrará en la cancha designada por el Cabildo de Lanzarote, atendiendo a las posibilidades de uso de las mismas. Las jornadas que se jueguen de lunes a jueves será el equipo local el encargado de buscar la cancha y el horario para la celebración del encuentro. Los desplazamientos a esos partidos correrán a cargo de los clubes implicados.

3.4. El sistema de competición podrá ser variado por necesidades de la propia competición (disponibilidad de fechas... etc.)

3.5. Se disputarán los encuentros según lo establecido en los calendarios, **NO PUDIÉNDOSE VARIAR SALVO** por circunstancias debidamente justificadas; para que se pueda ejecutar se deberán a los siguientes requisitos:

I.- Deberá existir el **consenso de los equipos participantes y el Comité Arbitral**.

II.- Se deberá realizar esta petición **CINCO DÍAS** antes del encuentro preestablecido y disputar el partido, como máximo, los **CINCO DÍAS SIGUIENTES** al del calendario inicial.

Categoría Infantil:

1) DURACIÓN DE LOS PARTIDOS.

1.1. **El tiempo de juego:** Dos períodos de 25 minutos, con un descanso de 5 minutos.

2) LOS JUGADORES Y EL ENTRENADOR.

2.1. **Cada equipo:** estará integrado por un máximo de 14 jugadores, uno de los cuales será el capitán, y un entrenador que puede estar secundado por un ayudante de entrenador. (A efecto de tramitación de licencias no habrá limitaciones en cuanto al número de deportistas).

2.2. Todos los jugadores deberán llevar obligatoriamente el mismo uniforme con su correspondiente numeración. (El árbitro reflejará en el acta la posible infracción a esta norma, dictaminando posteriormente el Comité de Competición).

3) SISTEMA DE COMPETICIÓN.

1ª fase: El sistema de competición será una liga de todos contra todos a una vuelta. (*Según calendario general*).

2ª fase: En esta segunda fase se formarán 2 grupos, uno con los cuatro primeros equipos clasificados de la primera fase, GRUPO "A" y otro grupo con el resto, GRUPO "B" jugándose cada grupo por el sistema de liga de todos contra todos a doble vuelta.

3.3. Cada jornada se celebrará en la cancha designada por el Cabildo de Lanzarote, atendiendo a las posibilidades de uso de las mismas. Las jornadas que se jueguen de lunes a jueves será el equipo local el encargado de buscar la cancha y el horario para la celebración del encuentro. Los desplazamientos a esos partidos correrán a cargo de los clubes implicados.

3.4. El sistema de competición podrá ser variado por necesidades de la propia competición (disponibilidad de fechas... etc.)

3.5. Se disputarán los encuentros según lo establecido en los calendarios, **NO PUDIÉNDOSE VARIAR SALVO** por circunstancias debidamente justificadas; para que se pueda ejecutar se deberán a los siguientes requisitos:

I.- Deberá existir el **consenso de los equipos participantes y el Comité Arbitral**.

II.- Se deberá realizar esta petición **CINCO DÍAS** antes del encuentro preestablecido y disputar el partido, como máximo, los **CINCO DÍAS SIGUIENTES** al del calendario inicial.

Categoría Alevín:

1) DURACIÓN DE LOS PARTIDOS.

1.1 El tiempo de juego: Dos periodos de 20 minutos, con un descanso de 5 minutos entre ambos.

2) LOS JUGADORES Y EL ENTRENADOR.

2.1 Cada equipo: estará integrado por un máximo de 14 jugadores. Uno de los cuales será el capitán, y un entrenador que puede estar secundado por un ayudante de entrenador. (A efecto de tramitación de licencias no habrá limitaciones en cuanto al número de deportistas).

2.2 Todos los jugadores deberán llevar obligatoriamente el mismo uniforme con su correspondiente numeración. (El árbitro reflejará en el acta la posible infracción a esta norma, dictaminando posteriormente el Comité de Competición).

3) SISTEMA DE COMPETICIÓN.

3.1. Se jugará mediante el sistema de liga todos contra todos a doble vuelta. *(Según calendario general)*

Categoría Benjamín y Prebenjamín:

Las competiciones se realizará mediante el sistema de concentración, las cuales serán organizados por los propios Clubes de Balonmano participantes en los "XXV Juegos Insulares de Promoción Deportiva". Las concentraciones tendrán una duración aproximada de 4 horas cada una, en las cuales se pretende disfrutar del mayor número de partidos posibles, dividiéndose los encuentros entre prebenjamines y benjamines.

D.- CLASIFICACIONES

En las categorías prebenjamín, benjamín y alevín no se establecerá clasificación alguna.

En las categorías infantil y cadete la clasificación vendrá establecida de acuerdo con el mayor número de puntos obtenidos por cada equipo teniéndose en cuenta la siguiente tabla de puntuación:

- Partido ganado	2 pts.
- Partido empatado	1 pto.
- Partido perdido	0 pto.
- Partido no presentado	-1 pto.

En caso de empate entre dos o más equipos en la clasificación de la liga regular, se regirá por el reglamento de partidos y competiciones de la Real Federación Española de Balonmano.

E.- VESTIMENTA

Cada equipo deberá tener una vestimenta de juego, como mínimo, debiendo comunicar a la Organización los colores de dicha vestimenta.

F.- COMPARENCIAS

Para el comienzo de los encuentros se permitirá un retraso máximo de hasta 10 minutos transcurridos los cuales, el árbitro levantará acta de incomparecencia.

Dos incomparecencias insuficientemente justificadas a juicio del Comité Organizador supondrán la eliminación del equipo.

G.- ARBITRAJES:

Los encuentros serán dirigidos por colegiados designados por el Comité Arbitral de la Federación Insular de Balonmano.

H.- COMITÉ DE COMPETICIÓN

Existirá un Comité de Competición, integrado por tres miembros del Servicio Insular de Deportes (que podrá solicitar la colaboración y asesoramiento por parte de los responsables de la Delegación Insular de Balonmano, si el caso lo requiere).

I.- COMITÉ DE APELACIÓN

Integrado por un miembro designado por el Cabildo de Lanzarote.